

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 498-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC.

ANTECEDENTE

Resolución 442-PCM-2025.

Las facturas 00132-00011062/00129-00012401 de fecha 29/08/2025 presentada por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC. corresponde al pago de artículos varios.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.195.1.1.02.20.21(Fortalecimiento a instituciones y a la comunidad.Bienes de consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC 00132-00011062/00129-00012401 fecha 29/08/25 por el importe de pesos un millón ciento ochenta y siete mil novecientos dieciocho.....\$ 1.187.918,00

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde al pago de artículos varios.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.2718.22.195.1.1.02.20.21(Fortalecimiento a instituciones y a la comunidad.Bienes de consumo.Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 29 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas